

MARTES, 26 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 79

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2016-3648 *Aprobación y exposición pública del Padrón-Lista Cobratoria del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2016 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de abril de 2016, se acordó la aprobación del padrón lista cobratoria del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica ejercicio de 2016, su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y su exposición pública durante los quince días siguientes a la publicación, a efectos de comprobación y reclamaciones.

Igualmente se acuerda su puesta al cobro en período voluntario los días comprendidos entre el 4 de mayo y 6 de julio de 2016, ambos inclusive.

Lugar de pago: Los contribuyentes obligados al pago y cuyos recibos no estén domiciliados recibirán en su domicilio la documentación para proceder al pago en entidad bancaria.

Asimismo, se podrá hacer uso de la domiciliación en entidades bancarias de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación.

Recursos: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante al Alcalde-Presidente en el plazo de un mes, a contar desde el día siguientes a la finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

Advertencia: Al día siguiente al vencimiento del plazo para el período voluntario, se iniciará el período ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del período ejecutivo, en los términos previstos en la Ley General Tributaria.

Soba, 18 de abril de 2016.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2016/3648

CVE-2016-3648